



## Dirección de Promoción e Información

---

### Boletín de prensa 100/2024

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2024.

#### **AUTORIDADES OFRECEN DISCULPA PÚBLICA Y RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, EN HONRA Y MEMORIA DE JOSAFAT HASAM LÓPEZ BALDERAS**

- **Este acto público solemne cobrará sentido, sólo si se adoptan medidas con vocación transformadora y correctiva, en busca de que casos como éste no sucedan más.**

En cumplimiento a uno de los puntos de la Recomendación 11/2018 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, ofrecieron una disculpa pública y reconocimiento de responsabilidad en honra y memoria de Josafat Hasam López Balderas.

Durante el acto realizado en presencia de Guadalupe Josefina Balderas Barrios -madre de Josafat-, otros familiares y defensa legal, la Presidenta de este Organismo, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que dicha ceremonia se inscribe en el cumplimiento de la reparación integral del daño y la restitución de dignidad, por las violaciones al derecho a la vida, por falta al deber de cuidado e indebida procuración de justicia, al no agotar todas las líneas de investigación, incluida la posible ejecución extrajudicial de Josafat Hasam López Balderas.

Explicó que en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se ha desarrollado jurisprudencia que permite establecer medidas integrales de reparación y conducir a las víctimas al lugar más cercano posible al que se encontraban antes de que sucedieran las violaciones a sus derechos.

La *Ombudsperson* capitalina explicó de 2018 a la fecha, se han establecido 75 puntos recomendatorios con Reconocimiento de Responsabilidad, lo que representa 61% de las Recomendaciones y 15 Disculpas Públicas.

Al respecto, de 2008 a 2018, esta CDHCM acompañó nueve Disculpas Públicas y tres Reconocimientos de Responsabilidad. La Presidenta de este Organismo destacó que 2018 al día de hoy, se han llevado 25 Disculpas Públicas y 16 Actos de Reconocimiento de Responsabilidad por parte de autoridades capitalinas, las cuales impactan en el restablecimiento público de la dignidad de las víctimas.

La finalidad de este acto de alto nivel, dijo, debe de ser el acceso pleno a la justicia, la sanción de los culpables y la dignificación de la memoria de Josafat, por lo cual las autoridades se comprometieron a darle continuidad.

Ramírez Hernández enfatizó que este acto público solemne cobrará sentido, sólo si se adoptan medidas con vocación transformadora y correctiva, en busca de que casos como éste no sucedan más y que se asegure la obtención de justicia para Josafat, su hermana y su madre.

En tanto, Guadalupe Josefina Balderas Barrios afirmó que no estuvo presente en el acto para compartir su dolor, sino para dignificar la vida de su hijo, exigir justicia, verdad y un cambio en las instituciones.

Tristemente otras madres han sufrido tragedias similares. Su hijo, aseguró, era un joven lleno de vida, con sueños y esperanzas. Era estudiante de medicina y dedicaba su tiempo a prepararse para ayudar a los demás.

No basta con reconocer el error, dijo, es necesario corregirlo y actuar de manera concreta para estas tragedias no se repitan.

El Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, relató que luego de la detención de Josafat -quien se encontraba lesionado por agresiones de personas civiles-, los policías no solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia y tampoco lo trasladaron de manera inmediata a un centro de atención médica hospitalaria, lo cual en un momento dado pudo haber salvado su vida.

Ante estas graves omisiones, ofreció respetuosamente una disculpa pública a Guadalupe Josefina Balderas Barrios, madre de Josafat y familiares presentes, por la transgresión en los deberes de actuación policial en los que incurrió personal de dependencia.

Destacó que está convencido de que la profesionalización y la capacitación constante y efectiva de la policía, la actuación de los protocolos conforme a la legislación y normatividad vigentes, así como la revisión de su cumplimiento de forma permanente, son el mejor camino para garantizar que este acto no vuelva a ocurrir.

En su oportunidad, el Coordinador General de Investigación Territorial, en Suplencia de la Persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por Ministerio de Ley, Ulises Lara López, ofreció una disculpa pública en honor de Josafat por las afectaciones ocasionadas por la institución que encabeza, por la violación a los derechos al debido proceso, acceso a la justicia y a la verdad.

“Este reconocimiento de responsabilidad lo hacemos con un sentido profundo de humanidad, sensibilidad y respeto”, manifestó.

Apuntó que la actual administración de la Fiscalía, en consonancia con los Gobiernos de la Ciudad de México y federal, tiene la convicción y compromiso

en encausar el mejoramiento de la vida pública de la capital, por lo que expresó la voluntad e interés en promover el respeto a los derechos humanos, y refrendó su compromiso para mejorar la relación con las víctimas.

La Encargada del Despacho del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (INCIFO), Blanca Olimpia Patricia Crespo Arellano, brindó también a la familia López Balderas una disculpa pública por la responsabilidad del organismo respecto a la investigación de la muerte de Josafat.

A nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, reconoció que, como lo determinó la CDHCM en la Recomendación 11/2018, la necropsia practicada el 29 de diciembre del 2012 al cuerpo de Josafat fue deficiente.

“Queremos dejar certidumbre que de forma constante y permanente se actualizan las vías técnicas para la realización de las necropsias”, expresó.

El Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Santiago Aguirre Espinosa, enfatizó que Josafat no debió morir hace casi 12 años. Su familia emprendió una lucha incansable por esclarecer los hechos y limpiar su nombre, así como que los responsables fueran castigados.

Es fundamental crear políticas contundentes contra la impunidad y con el continuo diseño de mecanismos de control que acoten los márgenes en los que ocurren los abusos de las autoridades.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**